



APERTURA DE PROPUESTAS

De conformidad con el Artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, en relación con los Artículos 40 y las Fracciones I y IV del Artículo 41 de su Reglamento, así como el Capítulo VIII, Cláusula Vigésima, Vigésima Primera y Vigésima Segunda de las Bases de la presente Licitación Pública, se celebra el presente acto de Apertura de Proposiciones Técnica y Económica.

Siendo las 12:00 horas, del 30 de mayo del 2024, y reunidos en la Sala de Juntas del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango en Calle Patria Libre Número 435 del Fraccionamiento Domingo Arrieta C.P. 34180 de esta Ciudad de Durango, Dgo, se celebra el presente acto correspondiente a la LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA No. IR/E/SECESP/001/2024, relativa a la adquisición de "Servicios Integrales de Telecomunicación", intervienen por parte de la Convocante la C.P. Nadia Isabel Ríos Soto, Directora Administrativa del SECESP; el Lic. Felipe Alejandro Quiriarte Guerrero, Director Jurídico y de Normatividad del SECESP, el Encargado Responsable de este Acto Lic. Jesús Miguel Robles Villarreal, Coordinador de Adquisiciones y Licitaciones del SECESP.; el Lic. Oscar Jáquez Sepúlveda Auxiliar de Licitaciones del SECESP; el representante de Contraloría del Estado Lic. Refugio Netzahualcóyotl Cardona Chávez; el Titular del Órgano Interno de Control C.P. Abel Gustavo Solares Ávila; y las personas físicas y/o morales cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al calce.

Acto Seguido se procede a la Recepción de los sobres cerrados que contienen las propuestas técnico-económicas; de acuerdo a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, se procede a la apertura de las propuestas recibidas verificándose cuantitativamente el contenido de los documentos requeridos en las bases de esta Licitación, las cuales quedaron de la siguiente manera:

| Participante | Propuesta |
|--------------------------------------|---------------------------------------|
| Karsos S.A. de C.V. | Se acepta propuesta para su análisis. |
| Business Solution Group S.A. de C.V. | Se acepta propuesta para su análisis. |
| Arcafa S.A. de C.V. | Se acepta propuesta para su análisis. |

Dando continuidad al Acto y de la anterior revisión cuantitativa, se aprecia que la propuesta Técnica – Económica presentada por el Licitante enunciado en la tabla subsecuente en forma general contiene los documentos solicitados en las bases de la presente licitación, por lo que se procede a registrar su propuesta económica para lo cual se da lectura en voz alta al importe sin incluir el I.V.A., de la propuesta económica del licitante quedando de la siguiente manera:

| Partida | Karsos S.A. de C.V. | Business Solution Group S.A. de C.V. | Arcafa S.A. de C.V. |
|-------------------|------------------------|--------------------------------------|------------------------|
| 1 | \$ 407,250.00 | \$ 435,987.07 | \$ 445,030.17 |
| 2 | \$ 814,500.00 | \$ 871,974.14 | \$ 890,060.34 |
| Sub Total: | \$ 1,221,750.00 | \$ 1,307,961.21 | \$ 1,548,705.00 |

Se recibe la propuesta Técnico – Económica, para su análisis detallado por parte de la convocante en conjunto con las áreas requerentes, para analizar, evaluar cualitativamente las mismas y dictaminar, en su etapa correspondiente, por lo que si la misma no satisfacen la totalidad de los requisitos de forma o de fondo determinados en las bases de la presente Licitación, o en su caso, afecten la solvencia de la propuesta, estas podrán ser desechadas posteriormente en el periodo de análisis, evaluación y dictamen; dando a conocer el resultado de dicho análisis en el acta de Fallo.

De conformidad con lo establecido por la Fracción II del Artículo 34 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, en el que se establece que los participantes o un representante común nombrado por estos, rubricarán el documento del contenido técnico y económico;

Queda asentado que por así acordarlo entre los participantes asistentes a este acto quien lo hará será el representante de Karsos S.A. de C.V., y en representación de la Convocante, lo hará el Lic. Jesús Miguel Robles Villarreal Coordinador de Adquisiciones y Licitaciones del SECESP, rubricando lo referente al anexo 1 A y Anexo 2 de los participantes.



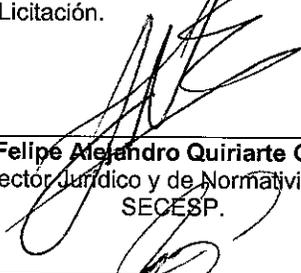
[Handwritten signatures and initials on the right margin]

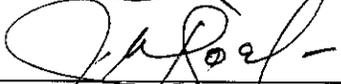
APERTURA DE PROPUESTAS

Acto seguido se da por concluido el presente acto de Apertura de proposiciones, siendo las 12:40 hrs., del día 30 de mayo del 2024, para constancia y efectos legales inherentes, firmando el presente documento quienes intervienen. La omisión de firmas por parte de los participantes no invalida el contenido y efecto del acta. El Fallo se comunicará de acuerdo a lo establecido en las bases de la Licitación.

Por la Convocante:

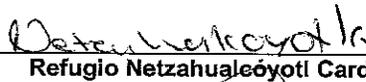

C.P. Nadia Isabel Ríos Soto.
Directora Administrativa del SECESP.


Lic. Felipe Alejandro Quiriarte Guerrero.
Director Jurídico y de Normatividad del
SECESP.


Lic. Jesús Miguel Robles Villarreal
Coordinador de Adquisiciones y
Licitaciones del SECESP


Lic. Oscar Jaquéz Sepúlveda.
Auxiliar Administrativo de Licitaciones del
SECESP.

Por la Contraloría del Estado:

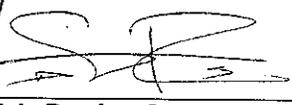

Refugio Netzahualcóyotl Cardona
Chávez

Por el Órgano Interno de Control


C.P. Abel Gustavo Solares Avila.

Por la Fiscalía General
del Estado:


Ruth Selene Ríos Vázquez.
Secretaría Técnica de la Fiscalía General
del Estado de Durango.


Ana Gabriela Ramírez Salas
Fiscalía General del Estado de Durango.

Por los Participantes:


Julio Cesar Gámez Caudillo
Karsos S.A. de C.V.


Bryan Gerardo Chávez Pérez
Business Solution Group S.A. de C.V.


Manuel Mauricio Delgado Camacho
Arcata S.A. de C.V.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA CONTRATACIÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS EN EL SECESP.

El Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SECESP), es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Los datos personales que recabamos los utilizaremos para las siguientes finalidades, Relación proveedores contratados en el SECESP, participar en los procedimientos de licitaciones o adjudicación directa, elaboración de contrato y convenio, trámite de pago, comprobación de gastos, dar cumplimiento a la publicación de las obligaciones de transparencia previstas en la Ley Local y General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se informa que se realizarán transferencias adicionales, únicamente que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en la página del SECESP <http://secesp.durango.gob.mx/index.html>.